

Acto oficial de presentación de Corporación Mutua

PALABRAS DE OCTAVIO GRANADO

Secretario de Estado
de Seguridad Social

“

Uno de cada cinco trabajadores españoles, más de tres millones de personas, van a verse afectados por la creación de Corporación Mutua

El primer mensaje que quería transmitir en este acto, tanto a los presidentes y a los gerentes y, en general, a los directivos de las mutuas presentes; al presidente de Amat, al presidente y director corporativo de la Corporación y a todos ustedes, es la importancia del evento que hoy ponemos en marcha.

Uno de cada cinco trabajadores españoles, más de tres millones de personas, van a verse afectados por la creación de Corporación Mutua, es decir, más del veinte por ciento de las cotizaciones que administra el sistema de Seguridad Social para la gestión de las contingencias profesionales, del accidente de trabajo y la enfermedad profesional, van a ser administrados con un criterio coordinado por las seis mutuas que hoy emprenden una andadura común.

Me gustaría por tanto señalar el especial agradecimiento a MC Mutual, a la Mutua Cesma, a Ibermutuamur, a la Mutua de Accidentes de Canarias, a Mutualia y a Solimat.

Nuestras Mutuas de accidentes de trabajo nacieron de una Ley, la de 1900, que hizo necesario compartir entre los empresarios la responsabilidad del accidente de trabajo para evitar que la protección debida al conjunto de los trabajadores pusiera en riesgo la solvencia financiera de las empresas.

Desde entonces, hace más de cien años, incluso antes de la constitución de la primera entidad realmente representativa de nuestro sistema de protección

social; e incluso antes de la constitución del Instituto Nacional de Previsión, las Mutuas empezaron a suponer en España el primer intento serio de articular prestaciones económicas y atención de servicios sanitarios y sociales a los trabajadores españoles. Estos cien años de historia han ido decantando el sector hacia el lado de las empresas más innovadoras; hacia las entidades más eficientes.

Aquellas mutuas que hacían mejor su trabajo son las que han sobrevivido en este proceso natural de selección y de esos centenares de entidades constituidas en todo el siglo pasado, hoy nos encontramos con algo más de una veintena de entidades, que son las que han ido agrupando a las demás.

En estos cuatro últimos años hemos impreso una velocidad de cruceo muy fuerte a las transformaciones del sector. Yo diría sinceramente que desde la segregación de las funciones aseguradoras de las mutuas de accidentes de trabajo y desde la asunción de la incapacidad temporal por contingencias comunes, el sector no había abordado un proceso tan intenso y tan rápido de cambios en su estructura. En estos cuatro años hemos segregado las labores de prevención de las mutuas; constituido sociedades de prevención, fusionado hasta ocho entidades; incorporado las mutuas al sistema de información contable de la Seguridad Social y puesto en marcha efectivamente la aportación de las mutuas al Fondo de Reserva.

“

Dentro de algunos años se dirá que seis entidades con un peso significativo entendieron que iban a hacer mejor las cosas juntos



Finalmente hoy, asumimos un nuevo desafío, como es el de permitir que lo que ya estaba previsto en la normativa, como era la concertación por parte de las mutuas de sus servicios entre sí para prestar una mejor atención a las empresas y a los trabajadores, tome una forma coordinada, prevista en nuestra legislación, para asumir precisamente un mejor aprovechamiento de las economías de escala y de las energías compartidas.

Este es un proceso que sin duda va a ser complicado, y que va a suponer de un lado que la Administración va a tener que modificar probablemente su normativa para hacer frente a todas las implicaciones del mismo, y que también va a suponer para el conjunto de las mutuas un trabajo añadido sobre la marcha de los trabajos que la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y la Dirección General de Ordenación les vienen acumulando mes tras mes.

Es en definitiva, un proceso ambicioso que tiene además un calendario que, realmente de cumplirse, sería el primer éxito de la Corporación, porque es efectivamente acelerado y cuyo objeto será poner en común procesos para todo el territorio español que ahora las mutuas vienen realizando de forma absolutamente aislada.

En este sentido, nosotros nos congratulamos de haber sido auspiciadores de esta idea de colaboración entre

mutuas. Nos felicitamos de que esta primera iniciativa se ponga en marcha con la velocidad de cruceo necesaria, y nos alegramos de que, al mismo tiempo, se haga con el músculo suficiente para garantizar a todos los trabajadores y a todas las empresas presentes

“

Que esto se haga con respeto a los derechos de los trabajadores de las mutuas, que para nosotros son trabajadores de la Seguridad Social y cuyos puestos de trabajo en modo alguno queremos poner en riesgo

en cada uno de los rincones de España una mejor atención a sus necesidades.

Y, además, es un proceso de coordinación imprescindible, porque este arraigo al que no pueden renunciar las mutuas y que hace de alguna de las mutuas presentes en este proyecto una señal de identidad de las nacionalidades y regiones que componen España, no debe ponerse en tela de juicio ni en cuestión por el proceso de la Corporación

La Corporación, y esto sí que lo tuvimos claro desde el primer momento, era una figura coordinadora que no

intentaba anular ninguna de las señas de identidad positivas que tienen las mutuas.

Sin embargo, la figura de la Corporación era necesaria para no anular esas señas propias de identidad en entidades que tienen un especial peso en una nacionalidad o en una región de España, y para ello era necesario también buscar fórmulas que tuvieran la suficiente pujanza y la suficiente estructura, tanto financiera como de coordinación estructural funcional, para permitir que esto no sea simplemente un rótulo en la puerta, como a veces hemos visto que se produce en otros procesos de pretendida asociación de entidades de otros sectores de actividad económica,

Al contrario, tenía que ser posible profundizar en aquellas prácticas que permitan al sector funcionar mejor, aquellas que permitan a las mutuas prestar mejores servicios a los trabajadores, el uso de los recursos públicos más eficiente y que esto se haga al mismo tiempo con respeto a los derechos de los trabajadores de las mutuas, que para nosotros son trabajadores de la Seguridad Social y cuyos puestos de trabajo en modo alguno queremos poner en riesgo.

Nosotros no queremos que el sector pierda puestos de trabajo, y tampoco queremos simplemente practicar fusiones al estilo de las fusiones que

emprenden las empresas, en su caso lógicamente guiadas del interés del beneficio.

Asimismo, pensamos que los beneficios de la actividad de las mutuas son esencialmente sociales y que lo que deben hacer las mutuas es prestar mejores servicios a los trabajadores y empresarios.

Este no es por tanto un día en el que tengamos que festejar el cierre de nada, sino que es el día en que se alumbrará una nueva estructura, y por lo tanto el trabajo no ha hecho más que empezar.

“

En estos cuatro últimos años hemos impreso una velocidad de cruceo muy fuerte a las transformaciones del sector

Yo creo sinceramente que ésta va a ser una buena iniciativa en el marco de la Seguridad Social. Y creo que dentro de algunos años, cuando se recuerden los trabajos puestos en marcha en esta legislatura se dirá que seis entidades con un peso significativo, algunas en toda España, otras en alguna de sus nacionalidades o regiones con unas identidades muy fuertes y muy representativas, entendieron que era posible mantener todas esas señas de identidad sin ponerlas en modo alguno en perjuicio y que iban a hacer mejor las cosas juntos; prestando un mejor servicio a los trabajadores y organizando mejor sus servicios. Y en definitiva, que iban a conseguir llevar sus servicios a más partes del territorio español mejorando en este sentido su coordinación con el sistema de Seguridad Social.

Se trata de una iniciativa que hemos alumbrado con mucha fe, además de

con mucho sentido común. Es, además, una muestra de la confianza que el sistema de Seguridad Social tiene en unas mutuas renovadas, en unas mutuas ambiciosas que asuman nuevos criterios y nuevos desafíos, y que asuman nuevas tareas sin reticencia, sin pensar si es perjudicial o no para los intereses de menor importancia de sus directivos o de sus estructuras funcionales;

Aquí hay un enorme depósito de confianza en el funcionamiento del sistema de Seguridad Social y en el papel que tienen las Mutuas en ese sistema, y ese depósito de confianza es compartido por los actuales gestores de la Seguridad Social y por los gestores de las seis entidades Mutualistas que hoy forman esta Corporación

Estamos llamados todos a servir a este pacto de seis mutuas con absoluta lealtad, y a servirlo con la misma confianza con la que el pacto se ha alumbrado, haciendo posible que esta Corporación funcione tan bien como sus primeros pasos, ya que sus primeros pasos ya lo indican con un calendario de actuaciones previstos que puede ser incluso vertiginoso, con un enorme grado de acierto y de coordinación entre las propias entidades y la Seguridad Social.

Estamos por lo tanto de enhorabuena, y es un buen día para el sistema de Seguridad Social; es un buen día para los trabajadores, esos tres millones de trabajadores de las empresas mutualizadas en las seis mutuas que componen la Corporación. También es un buen día para el conjunto del sector mutualista que demuestra, día a día, que con iniciativa, con pujanza y con esfuerzo, es capaz de hacer cosas colaborando con la Administración, y que de esa colaboración entre la Administración y las entidades sale precisamente el mejor aprovechamiento y los mejores momentos tanto para el sistema como para las mutuas de accidentes de trabajo.



**PALABRAS DE
MIGUEL ANGEL
DIAZ PEÑA**

**Director general de
Ordenación de la
Seguridad Social**

“

**La Constitución
de esta
Agrupación
de mutuas es
la culminación
de una antigua
idea de la
Secretaría
de Estado de
la Seguridad
Social**